

**REVISTA ELECTRÓNICA DE HUMANIDADES, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN  
SOCIAL**

**EDICIÓN 20, AÑO 10, OCTUBRE 2015 – MARZO 2016**

**PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN**

Usted está leyendo la Edición 20 Año 10 de la Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, REDHECS, publicación científica y arbitrada editada por el Centro de Investigación de Humanidades y Educación, CIHE, de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, URBE.

Esta edición la abre un Editorial firmado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Dr. Mike González Bermúdez, quien plantea que el ejercicio docente debe ir de la mano en la construcción del conocimiento y este, a su vez, debe en primera instancia ser validado para luego difundirse a través de eventos y/o publicaciones arbitradas que permitan a esos nuevos aportes contribuir y estimular la labor investigativa.

Continúa el Decano afirmando que, bajo este escenario, se hace imprescindible que las instituciones universitarias diversifiquen y fortalezcan las plataformas comunicacionales que permitan dar a conocer el “quehacer universitario”, pues solo así se logrará un desarrollo sostenido y planificado. En este proceso juegan un papel importante los centros de investigación y las publicaciones arbitradas, porque en definitiva no hay otra vía que no sea la investigación.

Colaboran en este número un grupo de destacados investigadores, hombres y mujeres de ciencias y letras, quienes abordan la problemática actual con la científicidad propia de las publicaciones arbitradas.

Seis investigaciones y cuatro artículos teóricos conforman los trabajos científicos publicados en esta edición. Lilimar Moscardini, del Centro de Educación Inicial Bolivariano Menca de Leoni, del estado Falcón, plantea, en su trabajo **DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES INCORPORANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES**, que en la UNEFM las Inteligencias Múltiples son desarrolladas en una categoría bajo la cual se limitan procesos básicos como adquisición de habilidades individuales, producción y transferencia del conocimiento, comunicación y trabajo cooperativo; no se aplican los tipos de TIC como métodos y herramientas pedagógicas limitando el dominio en los procesos de información. Se proponen lineamientos teóricos operativos incorporando las Inteligencias Múltiples y las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Seguidamente, Adriana Boscán, de la Universidad Experimental Rafael María Baralt, UNERMB, Cabimas, estado Zulia, Venezuela; Virginia Villalobos, de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela y Dave González, de la Universidad Cooperativa de Colombia, en su trabajo titulado **FUNCIONES COGNITIVAS EN LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE: UN ESTUDIO CUALITATIVO EN LAS CIENCIAS NATURALES** aseguran que los resultados obtenidos permitieron interpretar un esquema o marco teórico del acto

mental en el proceso de aprendizaje de las ciencias naturales, donde entre los principales hallazgos se encontraron significados en la motivación, la relación memoria-aprendizaje y los estilos de aprendizaje, siendo fundamentales para contribuir con la mediación y sistematización de los nuevos ámbitos educativos en el nivel superior.

De igual manera, Ninoska Nava, de la Universidad Bolivariana de Venezuela, en su investigación titulada **LINEAMIENTOS TEÓRICOS PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA FORMACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA**, plantea que las variables Tecnología de Información y Comunicación-formación docente presentan debilidades sustanciales y es necesario reforzarlas. Finalmente, la investigación formuló lineamientos teóricos para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en la formación docente universitaria del programa de educación de la UNERMB, extensión Los Puertos de Altagracia.

Asimismo, Carlos Julio Cartagena, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia y Eduardo Alfonso Atencio, de la Universidad Metropolitana de Ciencia, Tecnología y Educación, Ciudad de Panamá, Panamá, en su trabajo titulado **DESTREZA DE GESTIÓN DOCENTE PARA LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS EN LA COOPERACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIALL DE COLOMBIA**, aseguran que las destrezas de gestión que desarrollan los sujetos analizados para la planificación de proyectos educativos presentan rasgos de mediana y poca efectividad. Esto denota que los docentes están descuidando la formación, elaboración, desarrollo y aplicación de planes, programas y proyectos articulados con los diversos acontecimientos de la vida local, nacional e internacional, inclusive.

Los docentes e investigadores María Vera y Jorge Gil, ambos de la Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, de Maracaibo, Venezuela, en su investigación titulada **USOS DE ESPACIOS TECNOLÓGICOS INTERACTIVOS Y APRENDIZAJE SITUADO EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS**, plantean que dentro de las instituciones de educación superior estudiadas las herramientas de comunicación que prevalecen en espacios tecnológicos interactivos son el chat y el correo electrónico, dentro de los principios de colaboración en los espacios tecnológicos interactivos. Prevaleció la preferencia por el intercambio de conocimientos; comunicación y transferencia de información; utilización de entornos interactivos de aprendizajes e inconvenientes en el establecimiento de grupos en dichos espacios. Resaltó la importancia del uso de competencias especializadas en el desarrollo de proyectos académicos prácticos, sumado al trabajo colaborativo. En general, el uso de espacios tecnológicos interactivos en instituciones universitarias incide de forma positiva en el aprendizaje situado.

Kilsy Arteaga Villalobos, adscrita el Ministerio Popular para la Educación, en el estado Falcón, en su trabajo titulado **USO DE LAS REDES SOCIALES COMO ELEMENTO TRANSFORMADOR DE LA CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS UNIVERSIDADES**, plantea que se evidenció desconocimiento de los tipos de redes sociales considerados como factores importantes para contribuir a la formación integral del estudiante universitario; se desarrollan limitadamente espacios interactivos con el uso de las redes sociales entre universidad, docentes y estudiantes, de manera que se debe reflexionar sobre la utilidad de las redes sociales como parte de su función institucional.

Finalmente, se pretende generar lineamientos teóricos prácticos para el uso de las redes sociales como elemento transformador de la conducta de los estudiantes en UNEFM.

Cuatro artículos teóricos completan el grupo de trabajos publicados en esta edición. Los investigadores Manuel Martínez y Trina March, ambos de la Universidad de Carabobo, en Valencia, Venezuela, en su trabajo CARACTERIZACIÓN DE LA VALIDEZ Y CONFIABILIDAD EN EL CONSTRUCTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL desarrollan una reflexión discursiva que plantea una senda para redimensionar la perspectiva mecanicista en el abordaje de los procesos de construcción, diseño, correcta aplicación y procesamiento de resultados o hallazgos empleando instrumentos de investigación.

Continúan las Doctoras Yaneth Ocando y Milagros Urdaneta, de la Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, de Maracaibo, Venezuela, quienes en su trabajo titulado EL PAPEL DE LA INTERFERENCIA EN LOS ERRORES DE LOS APRENDICES DE UNA SEGUNDA LENGUA, plantean que la interferencia se considera como transferencia y como un factor positivo y útil en el proceso de competencia comunicativa.

Seguidamente los investigadores Juan de Dios Useche y Lilia Camargo, ambos de la Universidad Popular de Cesar en Colombia, en su trabajo titulado LAS PREGUNTAS COMO HERRAMIENTAS INTELECTUALES PARA EL DESARROLLO DE UN PENSAMIENTO CRÍTICO, aseguran que se da respuesta a tres preguntas fundamentales para la temática ¿Se puede enseñar a pensar, a pensar bien?; ¿Por qué enseñar a pensar bien? Y, ¿Cómo se puede enseñar a pensar bien?

Para concluir esta edición, Glenia Montero Luna, adscrita a la Unidad Educativa Álvaro Araujo Noguera, de la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, Colombia, presenta un artículo teórico denominado LEGISLACIÓN EDUCATIVA EN ASUNTOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA EN COLOMBIA (1991-2015) en el cual presenta en orden cronológico un análisis de la normativa educativa colombiana en asuntos curriculares, especialmente de lo concerniente a la Básica Secundaria. Se inicia exponiendo lo pertinente, desde su origen, en la Constitución Política promulgada en el año 1991 y la Ley General de Educación de 1994, para luego hacer un recorrido por cada acto administrativo emanado por el órgano legislativo y el ejecutivo del Estado, finalizando con la expedición más reciente del Gobierno Nacional Colombiano.

Amigos lectores, una vez más, publicamos la producción de un grupo de investigadores con la certeza que serán de gran interés de la comunidad científica nacional e internacional. Extendemos la invitación a publicar el resultado de sus trabajos en nuestra Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, REDHECS.

**Dra. Sila Chávez Espinoza**

Directora del Centro de Investigación Humanidades y Educación, CIHE  
Editora de la Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social,  
REDHECS  
[sila.chavez@urbe.edu](mailto:sila.chavez@urbe.edu)